



**Secretaría Electoral
Permanente
Provincia del Chubut**

RESOLUCIÓN N° 001/2026 I -SEP

Rawson, 14 de noviembre de 2025

VISTO

La Resolución N° 15/2025 I-SEP por la cual se aprueba el modelo de planilla de presentación de avales de adherentes para la creación de un partido político en los términos de la Ley XII N° 23, y,

CONSIDERANDO:

Que resulta conveniente agregar al modelo oportunamente aprobado un apartado para consignar el domicilio de los adherentes que presten su aval en los términos del artículo 18 de la ley mencionada en el visto.

Que corresponde entonces aprobar el modelo de planilla de presentación de avales

Que se obra en virtud de facultades conferidas por el artículo 31 incisos l) y n) de la Ley XII N° 21.

Por ello,

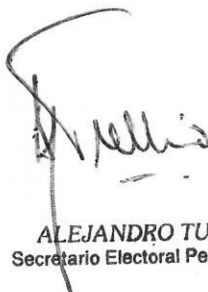
EL SECRETARIO ELECTORAL PERMANENTE

RESUELVE:

Artículo 1°.- Apruébese el modelo de "Planilla de presentación de avales art. 18 Ley XII N° 23", que como Anexo I forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°.- Establecer que dicho formulario reemplaza las fichas mencionadas en la norma citada y deberá ser completado y firmado por cada persona avalista y que las autoridades promotoras y por sus apoderados serán solidariamente responsables de la veracidad de lo expuesto en la presentación y en la documentación.

Artículo 3°.- Regístrese, publíquese, y archívese.


ALEJANDRO TULLIO
Secretario Electoral Permanente

RESOLUCIÓN N° 001/2026 I -SEP



PLANILLA DE AVALES PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN PARTIDO POLITICO

(Localidad), PROVINCIA DEL CHUBUT; LEY N°23 art 18.-
Denominación: _____

N°	DOCUMENTO	APELLIDO Y NOMBRES	DOMICILIO	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

FIRMA APODERADO O AUTORIDAD PROMOTORA

ACLARACIÓN